

NÚM.

LXIII LEGISLATURA

SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO

TERCER AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebrada el día 27 de abril del 2021, a las 12 horas, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de su Ejercicio Constitucional.

**PRESIDENCIA DE LA DIP. MA. NAVIDAD DE JESÚS
RAYAS OCHOA.**

LA DIP. PRESIDENTA.- Solicito a la Primera Secretaria, pase Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados presentes, si es tan amable.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada Secretaria.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos Diputados:

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- Presente.

Diputada.
CALZADA VÁZQUEZ FRANCISCO JAVIER.- Presente,

Diputada.
HERNÁNDEZ ESCAREÑO JOSÉ DOLORES.- Presente,

DÁVILA LUÉVANO ALMA GLORIA.- Presente.

Diputada.
MENCHACA MEDRANO HÉCTOR ADRIÁN.- Presente,

ULLOA GUZMÁN RAÚL.-

CARRERA PÉREZ OMAR.-

Presente.
ZAMARRIPA SANDOVAL ADOLFO ALBERTO.-

ESPARZA GUZMÁN PERLA MARIANA.- Presente.

Diputada Secretaria.
ESPARZA OLIVARES LUIS ALEXANDRO.- Presente,

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.-

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MA.- Presente.

Secretaria.
VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- Presente,

MAGALLANES SALINAS LUIS.- Presente.

TRUJILLO MEZA MA. ISABEL.- Presente.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

GONZÁLEZ FRAYRE ANTERO JUNIOR.- Presente.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- Presente.

FLORES SUÁREZ DEL REAL GUILLERMO.- Presente.

Diputada.

RAYAS OCHOA MA. NAVIDAD DE JESÚS.- Presente,

MARTÍNEZ DELGADO PERLA GUADALUPE.-

MÁRQUEZ ÁLVAREZ LIZBETH ANA MARÍA.- Presente.

Diputada.

FLORES MENDOZA MÓNICA LETICIA.- Presente,

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-

Secretaria.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- Presente, Diputada

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- Presente, Secretaria.

Presente, Secretaria.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-

PADILLA ESTRADA JESÚS.- Presente, Diputada.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE DE JESÚS.- Presente,
Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos Quórum Legal para llevar a cabo la Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. Habiendo Quórum Legal, y conforme a lo establecido por los artículos 57 de la Constitución Política del Estado; 2, 3, 6, 21, 82, 83, 84, 88, 104, 107 y 112 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; y 21, 78, 79 y 80 de nuestro Reglamento General, da inicio esta Sesión. A consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura de una Síntesis de las Actas de las Sesiones del día 12 de noviembre del 2020.
4. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.
5. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, sobre el litigio entre la Integradora Agropecuaria Zacatecana S.A. de C.V., y el Gobierno del Estado de San Luis Potosí.
6. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que esta H. LXIII Legislatura del Estado, no tiene competencia para dar inicio y substanciar el procedimiento de responsabilidad administrativa en contra de la T.A.E. Ruth Calderón Babún, Síndica del Ayuntamiento de Zacatecas, con motivo de la denuncia presentada por la Ciudadana Claudia Valdez Díaz.

7. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforman los artículos 10 de la Ley de Fomento para el Desarrollo Económico del Estado de Zacatecas y 120 de la Ley para la Inversión y el Empleo de Zacatecas.

8. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se adiciona la Ley para la Atención de los Zacatecanos Migrantes y sus Familias en Materia de Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia Familiar, en contra de las y los Zacatecanos Migrantes.

9. Lectura de la Iniciativa de Decreto, por la que se reforma la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Zacatecas, en materia de Cultura de la Paz.

10. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 89 de la Ley para el Desarrollo Rural Integral Sustentable del Estado de Zacatecas, en Materia de Apoyos Especiales.

11. Lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que reforma la Ley para el Bienestar y Protección de los Animales en el Estado de Zacatecas.

12. Lectura del Dictamen relativo al escrito por el que solicitan Punto de Acuerdo, para que se investigue al Secretario de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Zacatecas, por la probable comisión de delitos electorales.

13. Lectura del Dictamen referente al escrito por el que se solicita Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorte al Titular del Poder Ejecutivo Estatal, para que a la brevedad nombre al Magistrado del Tribunal de Justicia Laboral Burocrática del Estado de Zacatecas.

14. Lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, la Ley Electoral del Estado de Zacatecas

y el Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas.

15. Lectura del Dictamen referente a la solicitud de Licencia que presenta la Diputada Karla Dejanira Valdez Espinoza, integrante de la H. Sexagésima Tercera Legislatura del Estado.

16. Lectura del Dictamen de Elegibilidad relativo a la Terna para designar Regidora Sustituta del Municipio de Tepetongo, Zac.

17. Asuntos Generales; y,

18. Clausura de la Sesión.

Se pregunta a los ciudadanos Diputados si están de acuerdo con el Orden del Día que ha sido leído.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Diputada Presidenta, solamente para decirle si puede modificar el Orden del Día, bajando el número cinco que es la Iniciativa que yo subí, y ya quiero bajarla.

LA DIP. PRESIDENTA.- Ok.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Para solicitar registrar mi asistencia, Rodríguez Ferrer Eduardo, y poder votar, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA. Con gusto, Diputado. A solicitud de la Diputada se baja el punto número cinco del Orden del Día. Se pregunta a los Ciudadanos Diputados si están de acuerdo con el Orden del Día de esta Sesión que ha sido leído. Quienes lo aprueben sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito a la Primera

Secretaria dé cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor...En contra... Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que se aprueba el Orden Día con la modificación propuesta por la Diputada Mónica Borrego.

LA DIP. PRESIDENTA.- Le solicito a la Diputada Secretaria, registre la asistencia del Diputado Juan Mendoza, por favor. Le pedimos a la Dirección de Apoyo Parlamentario se modifique en la Gaceta Parlamentaria y se publique ya modificado en la página de Internet. Gracias, Diputada. De acuerdo con el resultado de la votación se declara aprobado. Le solicito a la Segunda Secretaria dé lectura de una Síntesis de las Actas de las Sesiones del día 12 de noviembre del año 2020 de esta Legislatura.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Ahora sí, con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Da lectura de una Síntesis de las Actas de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebradas el día 12 de noviembre del año 2020, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional; con la Presidencia de la C. Diputada Carolina Dávila Ramírez; auxiliada por las Legisladoras: Karla Dejanira Valdéz Espinoza y Emma Lisset López Murillo, como Secretarias, respectivamente. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0328, de fecha 27 de abril del año 2021). Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. En razón de lo anterior, se someten a consideración de la Asamblea el contenido de las Actas referidas para su discusión, modificaciones y en su caso aprobación. No habiendo observación alguna al contenido de las Actas, se someten a su aprobación. Quienes estén de acuerdo con su contenido, sírvanse expresarlo en forma económica levantando la mano; y pido a la

Primera Secretaria, dé a conocer a la Asamblea el resultado de la votación. Quiénes estén de acuerdo...En contra...Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que se aprueba el Acta por unanimidad de los Diputados y Diputadas presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Conforme al resultado de la votación se declaran aprobadas las Actas de las Sesiones de esta Honorable Legislatura del Estado, correspondiente al día 12 de noviembre del año 2020, y se instruye a la Dirección de Apoyo Parlamentario para que le dé el trámite correspondiente. Saludamos a las personas que se encuentran de visita aquí con nosotros, bienvenidos. Continuando con el Orden del Día...,

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- Diputada Presidenta, solicitar registrar mi asistencia, Raúl Ulloa.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputado.

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Continuando con el Orden del Día, solicito a la Primera Secretaria dé lectura a la Correspondencia recibida, si es tan amable.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Da lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida.

OFICIO: *Procedencia:* Contralor Municipal de Río Grande, Zac. *Asunto:* Remite escrito, mediante el cual hace del conocimiento a esta Legislatura, de la recomendación al Presidente Municipal de ese Ayuntamiento, tendiente a la designación del Secretario de Gobierno Municipal del Ayuntamiento.

OFICIO: *Procedencia:* Presidencia Municipal de Susticacán, Zac. *Asunto:* Remite Terna de ciudadanas propuestas para ocupar el cargo de Presidenta Municipal Sustituta de ese Ayuntamiento Municipal.

OFICIO: *Procedencia:* Auditoría Superior del Estado. *Asunto:* Remite el Informe General Ejecutivo de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2019, de la Junta Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatecas.

OFICIO: *Procedencia:* Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. *Asunto:* Remite un ejemplar de Punto de Acuerdo, por el que exhorta a los Congresos de las Entidades Federativas, para que incluyan en sus páginas de internet, canales de televisión y los medios de difusión existentes, las herramientas tecnológicas y mecanismos necesarios, tales como descripción de pantalla y de audio descriptivo, entre otros, con el fin de garantizar la accesibilidad de las personas con discapacidad visual a sus contenidos.

OFICIO: *Procedencia:* Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. *Asunto:* Remite un ejemplar de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a los Congresos de las 32 entidades federativas, para que, en sus legislaciones locales en materia de bienestar animal o en la normatividad local aplicable, incorporen de ser necesario, acciones efectivas de inspección y vigilancia en establecimientos de comercialización de animales de compañía, a efecto de garantizar su trato digno y respetuoso y, en su caso, incluir o fortalecer los criterios que deberán cumplir dichos establecimientos.

OFICIO: *Procedencia:* Presidencias Municipales de Benito Juárez, General Enrique Estrada, Zac., y el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del último; así como la Junta Intermunicipal para la Operación del Relleno Sanitario

(JIORESA). *Asunto:* Presentan su Informe Anual de Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2020.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. A la Correspondencia leída se le dará el trámite respectivo por conducto de esta Presidencia, o en su caso, por los Diputados Secretarios. Siguiendo con el Orden del Día corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, sobre el litigio entre la Integradora Agropecuaria Zacatecana S.A. de C.V., y el Gobierno del Estado de San Luis Potosí. Tiene el uso de la palabra, los Diputados, autores de la misma.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, sobre el litigio entre la Integradora Agropecuaria Zacatecana S.A. de C.V., y el Gobierno del Estado de San Luis Potosí.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0328, de fecha 27 de abril del año 2021).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Diputada Presidenta, para que me haga favor de justificar mi inasistencia, Pinedo Morales Gabriela.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputada.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Diputada Presidenta, si me permite, ahí circularon una reserva.

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí, Diputado, en su momento será discutida.

LA DIP. RORÍGUEZ MÁRQUEZ.- Si me permite, Presidenta, en mi calidad de Presidenta de Régimen Interno y Concertación Política, le solicito que la Iniciativa que ha sido leída, se considere de urgente y obvia resolución, de acuerdo al Reglamento de este Poder Legislativo, si es tan amable. Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa a juicio de esta Presidencia, se pregunta a la Asamblea si este asunto es de urgente y obvia resolución y que sean dispensados los trámites establecidos; lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con gusto, Diputada Presidenta.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

MAGALLANAS SALINAS LUIS.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

GONZÁLEZ FRAYRE ANTERO.- A favor.

PERLA ESPARZA.- A favor.

FLORES SUÁREZ DEL REAL GUILLERMO.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA SANDOVAL.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

FLORES MENDOZA MÓNICA LETICIA.- A favor.

RAYAS OCHOA MA. NAVIDAD.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta que tenemos: 27 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 105 de nuestro Reglamento General se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día y conforme a lo establecido en el artículo 67 de nuestra Ley Orgánica, 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida, se somete a discusión en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo; los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse a esta Presidencia.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Héctor Menchaca.

LA DIP. PRESIDENTA.- A favor o en contra.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- En lo particular.

LA DIP. PRESIDENTA.- Estamos en lo general, Diputado. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria tomar nota e informar del resultado.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

MAGALLANAS SALINAS LUIS.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

GONZÁLEZ FRAYRE ANTERO.- A favor.

PERLA ESPARZA.- A favor.

FLORES SUÁREZ DEL REAL GUILLERMO.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA SANDOVAL.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

FLORES MENDOZA MÓNICA LETICIA.- A favor.

RAYAS OCHOA MA. NAVIDAD.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta que tenemos: 27 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105 y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Ahora sí, Diputada Presidenta. Héctor Menchaca.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputado. Se cierra el registro y tiene el uso de la palabra, el Diputado Héctor Adrián Menchaca Medrano, para dar lectura a la reserva presentada. Ya lo tienen, la copia los Diputados.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Sí, con su venia, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Le hicieron entrega de la reserva del primer resolutivo que a la letra actual dice: texto de la Iniciativa: Primero. La LXIII Legislatura del Estado de Zacatecas exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de San Luis Potosí, por conducto de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos, a que pague el adeudo que tiene con la Importadora Agropecuaria Zacatecana S.A de C.V. y la reserva y propuesta que debería decir es: la LXIII Legislatura del Estado de Zacatecas exhorta respetuosamente al Titular del Ejecutivo del Gobierno del Estado de San Luis Potosí a que pague el adeudo que tiene con la Integradora Agropecuaria Zacatecana S. A de C. V. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Concluido la lista de oradores, esta Presidencia pregunta a la Asamblea si considera que la Iniciativa de Punto de Acuerdo se considera suficientemente discutida en lo general, la reserva, perdón, en lo general, si están de acuerdo, sírvanse manifestarlo de manera económica; y pido a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado. Quien esté de acuerdo.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que el asunto se encuentra suficientemente discutido en lo general. En lo particular.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señora Diputada. Agotada la discusión de lo reservado, con fundamento en lo señalado por los artículos 71 de la Ley

Orgánica del Poder Legislativo y 125 de nuestro Reglamento General, se pasa a votación nominal en lo particular para los siguientes efectos: Primero. Para que sea declarada en sus términos originales. Segundo. Si se aprueba con las modificaciones propuestas en la reserva. Iniciamos por la derecha.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor con la reserva.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor con la reserva. A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor con la reserva.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor con la reserva.

ESPARZA OLIVARES.- A favor con la reserva.

JAVIER CALZADA.- A favor con la reserva.

MAGALLANAS SALINAS LUIS.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor con la reserva.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor con la reserva.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor con la reserva.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor con la reserva.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor con la reserva.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor con la reserva.

reserva. DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor con la

ALMA DÁVILA.- A favor con la reserva.

GONZÁLEZ FRAYRE ANTERO.- A favor con la reserva.

PERLA ESPARZA.- A favor con la reserva.

la reserva. FLORES SUÁREZ DEL REAL GUILLERMO.- A favor con

reserva. ADOLFO ZAMARRIPA SANDOVAL.- A favor con la

reserva. RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor con la

reserva. VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor con la

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor con la reserva.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor con la reserva.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor con la reserva.

JESÚS PADILLA.- A favor con la reserva.

reserva. FLORES MENDOZA MÓNICA LETICIA.- A favor con la

RAYAS OCHOA MA. NAVIDAD.- A favor con la reserva.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 27 votos a favor con la reserva, cero en sus términos, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el informe de la Secretaria, y con fundamento en lo establecido por el artículo 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 128 de nuestro Reglamento General se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo particular con las modificaciones propuestas y se dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que esta H. LXIII Legislatura del Estado, no tiene competencia para dar inicio y substanciar el procedimiento de responsabilidad administrativa en contra de la T.A.E. Ruth Calderón Babún, Síndica del Ayuntamiento de Zacatecas, con motivo de la denuncia presentada por la Ciudadana Claudia Valdez Díaz. Tienen el uso de la palabra, los Diputados autores de la misma.

LA DIP. FLORES MEDOZA.- Con fundamento en lo establecido por los artículos 63, 93 fracción I y 95 de nuestro Reglamento General, solicito a usted me autorice dar a conocer un resumen de la Iniciativa de Punto de Acuerdo de la Comisión Constitucional, respecto de la solicitud presentada por la Licenciada María Concepción Parga Saucedo, autoridad resolutoria de la Dirección Jurídica y de Responsabilidades Administrativas de la Contraloría Municipal de Zacatecas, toda vez que el mismo se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria de esta Legislatura de esta misma fecha.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. FLORES MENDOZA.- Muchas gracias. **Da lectura de un resumen de la Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que esta H. LXIII Legislatura del Estado, no tiene competencia para dar inicio y substanciar el procedimiento de responsabilidad administrativa en contra de la T.A.E. Ruth Calderón Babún, Síndica del Ayuntamiento de Zacatecas, con motivo de la denuncia presentada por la Ciudadana Claudia Valdez Díaz.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0328, de fecha 27 de abril del año 2021).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada.

LA DIP. RORÍGUEZ MÁRQUEZ.- Si me permite, Presidenta, en mi calidad de Presidenta de Régimen Interno y Concertación Política, le solicito que la Iniciativa que ha sido leída, se considere de urgente y obvia resolución, de acuerdo al Reglamento de este Poder Legislativo, si es tan amable. Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General en el caso que nos ocupa a juicio de esta Presidencia, se pregunta a la Asamblea si este asunto es de urgente y obvia resolución y que sean dispensados los trámites establecidos; lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con gusto, Diputada Presidenta.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

MAGALLANAS SALINAS LUIS.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

GONZÁLEZ FRAYRE ANTERO.- A favor.

PERLA ESPARZA.- A favor.

FLORES SUÁREZ DEL REAL GUILLERMO.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA SANDOVAL.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputado Padilla.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- A favor.

FLORES MENDOZA MÓNICA LETICIA.- A favor.

RAYAS OCHOA MA. NAVIDAD.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta que tenemos: 26 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 105 de nuestro Reglamento General se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día y conforme a lo establecido en el artículo 67 de nuestra Ley Orgánica, 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida, se somete a discusión en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo; los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse a esta Presidencia.

LA DIP. PRESIDENTA.- No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria tomar nota e informar del resultado.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

MAGALLANAS SALINAS LUIS.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

GONZÁLEZ FRAYRE ANTERO.- A favor.

PERLA ESPARZA.- A favor.

FLORES SUÁREZ DEL REAL GUILLERMO.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA SANDOVAL.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

FLORES MENDOZA MÓNICA LETICIA.- A favor.

RAYAS OCHOA MA. NAVIDAD.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 24 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105 y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobada en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante la cual se reforman los artículos 10 de la Ley de Fomento para el Desarrollo Económico del Estado de Zacatecas y 120 de la Ley para la Inversión y el Empleo de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Emma Lisset López Murillo autora de la misma.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Muchas gracias, Diputada Presidenta, con su permiso.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Quiero agradecer la presencia en este recinto legislativo de Luis Javier Sánchez García, Subsecretario de Inversión de la Secretaría de Economía, muchas gracias. Asimismo, dar la más cordial bienvenida a Carmen Oliva Nava, Directora de Comercio del Consejo de Desarrollo Económico, muchas gracias por acompañarnos, a Sara Abigail Hernández Presidenta de CANACINTRA,

gracias por estar presente; Francisco Javier Flores, Presidente de CANACOZAC, gracias por acompañarnos. Compañeras y compañeros, la Iniciativa que hoy quiero proponer a su consideración ha sido una Iniciativa que surgió de mesas de trabajo que realizamos como Comisión de Desarrollo Económico, Industria y Minería en los diferentes municipios, donde participaron Presidentes de Cámaras Empresariales, donde participó la Secretaría de Economía, la Secretaría de Finanzas, Presidentes Municipales, Regidores, Regidoras, Directores de Desarrollo Económico y que me permito exponer el día de hoy. De igual manera, quiero agradecer a mis compañeros integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico por participar en cada uno de estos foros: a Héctor, Raúl, Lolo y Lizbeth, les agradezco el poder participar. **Da lectura íntegra de la la Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante la cual se reforman los artículos 10 de la Ley de Fomento para el Desarrollo Económico del Estado de Zacatecas y 120 de la Ley para la Inversión y el Empleo de Zacatecas.** (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0328, de fecha 27 de abril del año 2021). Es cuanto, Diputada Presidenta.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Diputada Presidenta, solicitarle a la Diputada en tribuna si me permite suscribirme.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- En los mismos términos, Felipe Delgado.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Con todo gusto, Diputado.

EL DIP. HERNÁNDEZ ESCAREÑO.- En los mismos términos, Dolores Hernández.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- En los mismos términos, Navidad Rayas.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Con mucho gusto, Diputada. Muchas gracias, compañeros.

EL DIP. MAGALLANES SALINAS.- En los mismos términos, Magallanes Salinas Luis.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Muchas gracias, Diputado. Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión de Desarrollo Económico, Industria y Minería. Continuando con el Orden del Día corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se adiciona la Ley para la Atención de los Zacatecanos Migrantes y sus Familias en Materia de Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia Familiar, en contra de las y los Zacatecanos Migrantes. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Lizbeth Ana María Márquez Álvarez, alguien nos va a apoyar a leerla, algunos de los Diputados Secretarios, el Diputado Felipe, por favor. Si ustedes no, yo con gusto la leo.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Diputada, ojalá que alguien pudiera leerla en mi lugar.

LA DIP. PRESIDENTA.- Yo la leo. El Diputado Felipe nos hace favor de leerla; y a nombre de todos los Diputados bienvenida, Diputada Lizbeth.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Muchas gracias, Diputada Presidenta.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se adiciona la Ley para la Atención de los Zacatecanos Migrantes y sus Familias en Materia de Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia Familiar, en contra de las y los Zacatecanos Migrantes.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0328, de fecha 27 de abril del año 2021).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. TRUJILLO MEZA.- Diputada Presidenta, pedirle a la Diputada Lizbeth si me autoriza adherirme a su Iniciativa.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- En los mismos términos, Héctor Menchaca.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Igualmente, Borrego Estrada Mónica, si así lo desea y lo permite la Diputada Liz.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Pinedo Morales Gabriela, en los mismos términos.

LA DIP. FLORES MENDOZA.- Igualmente, Diputada Mónica Flores Mendoza.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- En los mismos términos, Navidad Rayas.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- En los mismos términos, Alma Dávila.

EL DIP. DELGHADO DE LA TORRE.- En los mismos términos, Delgado de la Torre.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Muchas gracias, Diputada; es un honor, muchas gracias, Diputada Presidenta, cada vez que me lo permite y agradezco su solidaridad con las mujeres migrantes. Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen, a las Comisiones de Atención a Migrantes y de Niñez, Juventud y Familia. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Decreto, por la que se reforma la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Zacatecas, en materia de Cultura de la Paz. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Antero Junior González Frayre, autor de la misma.

EL DIP. GONZÁLEZ FRAYRE.- Solicitarle el uso de la palabra, para dar lectura de una Síntesis de la Iniciativa en comentario, toda vez que se encuentra en la Gaceta Parlamentaria del Orden de Día.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ FRAYRE.- Con el permiso de la Presidencia.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. GONZÁLEZ FRAYRE.- **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa de Decreto, por la que se reforma la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Zacatecas, en materia de Cultura de la Paz.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0328, de fecha 27 de abril del año 2021).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Solicitarle, Diputado, si me permite suscribirme a su Iniciativa, Navidad Rayas Ochoa.

EL DIP. HERNÁNDEZ ESCAREÑO.- En los mismos términos, Dolores Hernández.

LA DIP. TRUJILLO MEZA.- En los mismos términos, María Isabel Trujillo Meza.

EL DIP. MAGALLANES SALINAS.- Igualmente, Luis Magallanes Salinas.

EL DIP. GONZÁLEZ FRAYRE.- Con gusto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado. A la Iniciativa leída, se tuna para su estudio y dictamen, a la Comisión de Cultura Física y Deporte. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 89 de la Ley para el Desarrollo Rural Integral Sustentable del Estado de Zacatecas, en materia de Apoyos Especiales. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Héctor Adrián Menchaca Medrano, autor de la misma.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Con la venia de la Presidencia.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 89 de la Ley para el Desarrollo Rural Integral Sustentable del Estado de Zacatecas, en materia de Apoyos Especiales.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0328, de fecha 27 de abril del año 2021).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

CAMBIO DE PRESIDENTE

EL DIP. PRESIDENTE.- Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen, respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que reforma la Ley para el Bienestar y Protección de los Animales en el Estado de Zacatecas. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Justicia; lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 56, 57 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 107 de nuestro Reglamento General,

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Gracias, Presidente. Con fundamento en lo establecido por el artículo 95 de nuestro Reglamento General solicito a usted me autorice para dar a conocer un resumen del Dictamen, en virtud de que el mismo se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria de esta Legislatura en esta fecha.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Gracias. **Da lectura de un resumen del Dictamen, respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que reforma la Ley para el Bienestar y Protección de los Animales en el Estado de Zacatecas.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0328, de fecha 27 de abril del año 2021).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señora Diputada. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen relativo al escrito por el que solicitan Punto de Acuerdo, para que se investigue al Secretario de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Zacatecas, por la probable comisión de delitos electorales. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión Jurisdiccional; lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 56, 57 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 107 de nuestro Reglamento General.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Diputado Presidente, con fundamento en lo establecido por los artículos 83 fracción VI, 93 fracción II, 95, 107 de nuestro Reglamento General, solicito a usted me permita dar a conocer un resumen del Dictamen, toda vez que el mismo se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria de esta fecha.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO. **Da lectura de un resumen del Dictamen relativo al escrito por el que solicitan Punto de Acuerdo, para que se investigue al Secretario de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Zacatecas, por la probable comisión de delitos electorales.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0328, de fecha 27 de abril del año 2021).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

CAMBIO DE PRESIDENTE

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen referente al escrito por el que se solicita Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorte al Titular del Poder Ejecutivo Estatal, para que a la brevedad nombre al Magistrado del Tribunal de Justicia Laboral Burocrática del Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión Jurisdiccional; lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 56, 57 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 107 de nuestro Reglamento General.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Gracias. Con fundamento lo establecido por los artículos 83 fracción VI, 93 fracción II, 95, 107 de nuestro Reglamento General solicito a usted me permita dar a conocer un resumen del Dictamen de la Comisión Jurisdiccional, respecto del escrito del Diputado Héctor Adrián Menchaca, por el que solicita Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Estatal, para que a la brevedad nombre al Magistrado del Tribunal de Justicia Laboral Burocrática del Estado de Zacatecas, toda vez que el mismo se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria de esta fecha.

LA DIP. PRESIDETA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Muchas gracias. **Da lectura de un resumen del Dictamen referente al escrito por el que se solicita Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorte al Titular del Poder Ejecutivo Estatal, para que a la brevedad nombre al Magistrado del Tribunal de Justicia Laboral Burocrática del**

Estado de Zacatecas. *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0328, de fecha 27 de abril del año 2021).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, señor Diputado. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, la Ley Electoral del Estado de Zacatecas y el Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de las Comisiones de Asuntos Electorales y participación Ciudadana, y de Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias; lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 56, 57 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 107 de nuestro Reglamento General.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Diputada Presidenta, para que registre mi asistencia. Por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputada.

EL DIP. HERNÁNDEZ ESCAREÑO.- Da lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, la Ley Electoral del Estado de Zacatecas y el Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas. *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0328, de fecha 27 de abril del año 2021).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen referente a la solicitud de Licencia que presenta la Diputada Karla Dejanira Valdez Espinoza, integrante de la H. Sexagésima Tercera Legislatura del Estado. Tiene el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Gobernación; lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 56, 57 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 107 de nuestro Reglamento General.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Diputada Presidenta, para solicitarle me permita dar una Síntesis de la lectura de este Dictamen, toda vez que el mismo se encuentra en la Gaceta Parlamentaria del Día de hoy.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. DÁVILA LUPEVANO.- **Da lectura de una Síntesis del Dictamen referente a la solicitud de Licencia que presenta la Diputada Karla Dejanira Valdez Espinoza, integrante de la H. Sexagésima Tercera Legislatura del Estado.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0328, de fecha 27 de abril del año 2021).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen de Elegibilidad relativo a la Terna para designar Regidora Sustituta del Municipio de Tepetongo, Zac. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Gobernación; lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 56, 57 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 107 de nuestro Reglamento General.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Diputada Presidenta, para solicitarle me permita hacer una síntesis de este dictamen, toda vez que se encuentra de manera íntegra en la Gaceta Parlamentaria del día de hoy.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- **Da lectura de una síntesis del Dictamen de elegibilidad relativo a la Terna para designar Regidora Sustituta del Municipio de Tepetongo, Zac.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0328, de fecha 27 de abril del año 2021).* Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Continuando con el Orden del Día, pasamos al punto de Asuntos Generales, tiene la palabra la Asamblea; quienes deseen participar, favor de inscribirse ante esa Presidencia...

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Omar Carrera.

LA DIP. PRESIDENTA.- Antes, les menciono que están inscritos: el Diputado José María González Nava, con el tema: “Reflexiones”; la Diputada Mónica Leticia Flores Mendoza, con el tema: “Día del Libro”; la Diputada Roxana del Refugio Muñoz González, con: “Fragmentos de la Patria”; la Diputada Mónica Borrego Estrada, con el tema: “Niños en la pandemia”; y el Diputado Omar Carrera...

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- “Complicidades de la FENAZA”.

LA DIP. PRESIDENTA.- Y el Diputado Omar Carrera, con su tema: “Complicidades de la FENAZA”. Se cierra el registro, compañeros. Tiene el uso de la voz, el Diputado José María González Nava, con el tema: “Reflexiones”; bueno, la Diputada María Isabel.

LA DIP. TRUJILLO MEZA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. TRUJILLO MEZA.- Quiero hacer uso de la tribuna para hablar de un tema de mucha importancia para la vida económica del Estado, el siguiente se encuentra relacionado con el Proceso Electoral; esta participación no pretende influir de manera inequitativa a través de esta a través de este pronunciamiento, sin abonar al correcto desarrollo del mismo, dado que vemos necesario realizar una observación de trascendencia desde las condiciones en las que actualmente se desarrollan los comicios. Si bien, como Poder no debemos tener injerencia de manera que se afecte la neutralidad del Proceso Electoral, como representantes populares consideramos que sí es nuestra obligación estar atentos al desarrollo de las Elecciones y de todos los actos de las campañas, con el único objetivo de que estas sigan el cauce ordinario que señala la Ley y se realicen en todo momento **INAUDIBLE** marcan la Constitución, de la manera más favorable para el desarrollo y fortalecimiento de la cultura y la vida democrática de nuestro Estado. Es por ello que, a través de esta participación ponemos el tema en la Máxima Tribuna del Estado, a efecto de hacer un llamado respetuoso al Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, que no debe ser considerado como una invasión a la autonomía que le otorga la Constitución, para desempeñar sus funciones, sino que se emite este Pronunciamiento a manera de propuesta para que se considere en la conducción del proceso que está en curso en nuestra Entidad; hago alusión a lo anterior, en virtud de que en días

pasados, los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral del Estado tomaron la determinación de organizar únicamente un debate entre los candidatos a la Gubernatura del Estado, dejando de lado la realización de un segundo, como había sido originalmente la propuesta de los Partidos Políticos, y siendo también que es lo que se ha venido haciendo en cada Proceso Electoral. Pareciera un tema menor el reducir la cantidad de debates entre los candidatos a ocupar la Gubernatura del Estado, pero no debemos minimizar la trascendencia que tiene la confrontación de las propuestas entre los candidatos, así como el análisis de las respuestas de cada uno de ellos, las preguntas que se les plantean sobre los retos que enfrenta nuestro Estado. Los debates entre candidatos tienen una influencia directa en la emisión de un voto más informado para la ciudadanía, es la oportunidad de evaluar de manera previa el desenvolvimiento de cada uno de ellos, es una muestra de la capacidad con la que cuentan para desempeñar el cargo para el que se están postulando, y que con ello los electores puedan razonar su voto con elementos más objetivos; adicionalmente, si tomamos en cuenta las condiciones en que se está llevando a cabo el Proceso Electoral, toma mayor relevancia la organización de los debates, puesto que en medio de esta pandemia en atención a las medidas sanitarias para evitar la propagación del coronavirus se ha reducido el contacto directo con la ciudadanía, por lo que se debe optar por campañas que centren más la transmisión de propuestas y la información electoral a través de los medios masivos de comunicación, tal como es el caso de los debates que se transmiten por radio, televisión abierta y las redes sociales; es por ello, que consideramos que la reducción de los debates es una decisión que lacera el desarrollo de este proceso democrático, puesto que limita la circulación de las ideas de cada político o cada opción política y restringe el análisis y los ejercicios de comparación que legítimamente pueden hacer los electores al analizar las propuestas que se les presentan. Por ello, hacemos un llamado al Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, para que reconsidere la organización de más debates, no solo dos, sino los que sean necesarios para que la ciudadanía esté en condiciones para analizar las propuestas y las opciones que se le presenten. Tenemos conocimiento de que diversos Partidos Políticos a través de sus representantes en el Consejo General ya han hecho la propuesta de que se aumente el número de debates, ojalá que el Órgano Electoral la tome en cuenta y cambie esta determinación, porque será en beneficio del electorado. Finalmente, no me queda más que hacer una atenta y respetuosa invitación a que todos los servidores públicos, principalmente quienes participan en la organización del Proceso Electoral, nos conduzcamos con objetividad e imparcialidad en el desempeño de nuestras labores y que nuestra actuación sea en todo momento para lograr que la ciudadanía esté en condiciones de emitir un voto libre y bien informado, en apego a los principios democráticos que consagra la Constitución Federal y la propia del Estado. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Continuamos, dándole el uso de la voz a la Diputada Mónica Leticia Flores Mendoza, con su tema: “Día del Libro”.

LA DIP. FLORES MENDOZA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. FLORES MENDOZA.- Bueno, el pasado viernes 23 de abril se ha celebrado en el mundo entero el “Día del Libro” y el Derecho del Autor; y la Organización de las Naciones Unidas, con motivo de este gran día declaro que: Los libros son la ventana del mundo durante este 2021, especialmente porque seguimos padeciendo una pandemia que ha azotado a todos los rincones del orden; tenemos una realidad compleja donde las escuelas se han mantenido cerradas, la economía afectada, las problemáticas sociales, lamentablemente en acceso y aislamiento sigue presente; y es precisamente el aislamiento el que debemos combatir, o al menos sus efectos, precisamente con herramientas tan nobles como los libros, porque nos ayudan estimulando nuestra mente y conocimientos, además de que nos pueden acercar a los demás, a pesar de la distancia, o hacernos viajar gracias a la imaginación. Bien dicen que un libro siempre será el acceso nuevo a nuevos mundos, por eso, el subir a esta Máxima Tribuna del Estado tiene una especial relevancia porque nos unimos a esta celebración mundial que tiene lugar en un día simbólico, pues el 23 de abril del 1616 fallecieron tres grandes de la literatura: William Shakespeare, Miguel de Cervantes y el Inca Garcilaso de la Vega; y así, desde aquí, con motivo de este “Día Internacional del Libro” invitamos a las y a los zacatecanos a descubrir el placer de la lectura y a hacerlo un hábito. Compañeras y compañeros Diputados, debemos ver el libro como parte fundamental de la humanidad, y por supuesto nosotros promover como vínculo de valores, conocimientos y conexión del mundo entero, más aun con este tiempo donde el covid-19 ha cambiado drásticamente nuestras vidas. Hoy les dejo un ejemplar de distintos libros clásicos; aquí tengo yo, Diputadas y Diputados, en mis manos libros clásicos que todos nosotros hemos leído, como ejemplo: Corazón diario de un niño del mundo de Amicis, y otro muy importante: La vuelta del mundo en 80 días, del muy famoso Julio Verne. Entonces, ahorita, porque siempre tener en la mano una buena lectura no tendrá igual, y para fortalecer debemos comenzar nosotros mismos; ahorita les van a dar a cada uno de ustedes un libro, para que lean y fomentemos nosotros aquí los zacatecanos a todos nuestros niños, niñas, adolescentes, adultos, el amor a la lectura. Esto es porque el día 23 de este mes fue el “Día del Libro”. Es cuanto, Diputada Navidad, gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Tiene el uso de la voz, la Diputada Roxana del Refugio Muñoz González, con el tema: “Fragmentos de la Patria”.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Con su venia, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Patria, tu superficie es el maíz, tus minas el palacio del rey de oro, y tus cielo las garzas en desliz, y el relámpago verde los loros; el niño Dios te escrituró un establo en los veneros del petróleo el diablo. Este 24 de abril se conmemora el primer centenario del poema de la República Post revolucionaria La Suave Patria, el poema icónico del zacatecano más universal en las letras mexicanas y extranjeras, nuestro jerezano Ramón López Velarde, a quien esta Soberanía honró con denominar el año 2021 para que se llevara la leyenda “Año de Ramón López Velarde, poeta de México”. Ramón López Velarde pertenece a la generación de la última década del siglo XIX que representa la marea que habría de dar impulso y forma a la Revolución Mexicana, pero no solo en su identidad política, sino también al proceso de reconstrucción social, cultural y literario de nuestro país. López Velarde reconstruyó la idea de la provincia como elemento de cohesión social en una sociedad devastada por las secuelas de la revolución mexicana; Octavio Paz lo interpretó de la siguiente manera: La provincia es una dimensión de su estética, la vida de las ciudades y villorrios del interior, cielo cruel y tierra colorada, le ofrece un mundo de situaciones, seres y cosas no tocado por los poetas del modernismo; cierto, la Revolución Mexicana que despobló lugares, repobló otros, dispersó y reunió a las gentes y reveló a todos una patria desconocida, contribuyo a su descubrimiento. López Velarde muestra la realidad de la región de la provincia, su simbiosis y reconfiguración con lo que llamamos patria, esa patria a la cual nuestro poeta Javier Acosta dice al referirse a la Suave Patria: nace contra la lucha fratricida, contra la ciega violencia de la Revolución, y esta patria es leve, subjetiva, colorida, y si se quiere, en algunos instantes folklórica; no hay en esta patria el bélico acento sino la épica sordina, en la patria de mirada mestiza que une la provincia y la capital, el México antiguo y el México moderno, el establo y el petróleo, lo católico y lo pagano, es la patria que en esta segunda década del siglo XXI anhela todo mexicanos de bien. Por demás, la Suave Patria no ha tenido linaje como poema, es un poema único e irrepetible, todo aquel que ha querido seguirlo o hacer algo parecido ha incurrido en una mala imitación; no es como una joya, es una joya, en él se haya, como dice Octavio Paz: el mediodía de su estilo. Nadie como López Velarde para reconstruir la provincia, el terruño, la comunidad, el origen que da la pertenencia e identidad en un momento histórico en que se reconstruía la nación, la cultura nacional, el nacionalismo, la identidad mexicana y el estado moderno post revolucionario. En el marco de su primer centenario, debemos considerar su importancia para el México moderno, que significa revalorar nuestra identidad y origen, porque en cada estrofa y en cada conjunción nos muestra los fragmentos de la patria. Viva nuestra Suave Patria, nuestro origen, nuestra provincia, nuestra identidad, Viva Ramón López Velarde. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Para hechos, Diputada Presidenta, López Murillo Emma Lisset.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada, para hechos, por favor.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Gracias. Felicitar a la Diputada Roxana por la intervención que hace el día de hoy en Asuntos Generales; como jerezana, me queda claro que uno de los pilares fundamentales y un orgullo para los zacatecanos y por supuesto para los mexicanos, por la obra literaria que deja. Yo, únicamente voy a recitar una pequeña estrofa de La Suave Patria: “Yo que solo canté de la exquisita partitura del íntimo decoro, alzo hoy la voz a la mitad del foro, a la manera del tenor que imita, la gutural modulación del bajo para cortar la epopeya un gajo. Es cuanto, Diputada Presidenta; gracias, Diputada en tribuna.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias. Concluya, por favor, Diputada.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Pues agradecer a la Diputada, y felicitar el municipio de Jerez. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Mónica Borrego Estrada, con el tema: “Niños en la pandemia”.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Me dirijo a esta Soberanía Popular con el objetivo de posicionar una reflexión respecto a los efectos negativos de los

niños y las niñas y adolescentes que ha traído consigo la pandemia covid-19. De acuerdo al Censo de Población y Vivienda del 2020, realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, el INEGI, el Estado de Zacatecas cuenta con un millón 622 mil 138 habitantes distribuidos en 58 municipios; de los cuales, 487 mil 986 son niñas, niños y adolescentes menores de 15 años, esto es el 30% de la población total de nuestro Estado; de este casi medio millón de niñas y niños podemos observar que a pesar de contar con un promedio de 31 mil nacimientos al año, el grueso de esta población infantil se encuentra en la mitad de la primera infancia, y el comienzo de la adolescencia, esto es entre los 12 años de edad, etapa de desarrollo correspondiente a la segunda dentición y al comienzo de la madurez. La transformación natural del cuerpo y la asimilación del contexto social depende de los hábitos y posibilidades alimenticias de cada persona, en la correcta nutrición, especialmente en las formas que tienen cada uno de sus hogares. Así pues, la generalidad es pertinente señalar que el desarrollo de las personas más jóvenes depende también que si cuenta o no con un medio ambiente sano, libre de violencia en cualquiera de las formas, y justo este es el renglón del contexto que hoy presiona a las niñas y a los niños hacia este vertiginoso ajuste artificial. Yo les quiero compartir que en estos momentos la niñez de todo el mundo, pero sobre todo de los niños zacatecanos están sufriendo una crisis emocional muy grande en la cual se han aumentado suicidios en la niñez y la juventud, y nosotros no podemos hacernos ciegos ni sordos ante este problema tan grande que estamos viviendo. Yo en esta tribuna invito al Secretario de Salud, que con todos los reglamentos que se requieran permitan ingresar a los niños y a las niñas a los centros recreativos, acompañados de sus adultos, porque muchos de los niños están viviendo violencia dentro de sus hogares, muchos otros viven en espacios mucho muy pequeños, y no los dejan entrar a ningún otro lado; algunos otros, sus padres están trabajando, y mientras ellos trabajan, los dejan con la vecina, con la abuelita o con quien puede hacerles el favor de cuidarlos. Los niños, para ellos, nadie ha pensado en ellos, a los niños los ven como un contagiador del virus, y en realidad todo está cerrado para ellos; nosotros tenemos que pensar en la niñez; es el mes de abril, el mes del niño, y tenemos que pensar que por ejemplo, el parque La Encantada lo abrieron, pero tristemente solamente para adultos, ¿qué les puede hacer de daño el que entre un niño al parque La Encantada? Los niños también requieren de hacer ejercicio, requieren de oxigenación y requieren de salud mental, física y emocional; por eso, los invito a todos ustedes a que se sumen a esta convocatoria que le hago al Gobernador del Estado, pero sobre todo al Secretario de Salud, para que dé la apertura y que volteé a ver a los niños zacatecanos. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Para hechos, Diputada. Bueno, nada más decirle que la felicito, y me uno a su iniciativa; y bueno pues sí, la recomendación de los cuidados que se tienen, se refuercen, para que pudieran entrar los niños, aunque fuera gradual, una cantidad de niños nada más; pero sí, la verdad nuestros niños están sufriendo gran desesperación de que no hay a veces dinero, la tristeza de haber perdido a alguien, y siguen encerrados en cuatro paredes. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- También la Diputada Mónica quiere participar.

LA DIP. FLORES MENDOZA.- Igualmente, tocaya, te felicito, porque así están los niños, nosotros lo estamos viendo día con día, nosotros como maestras de jardín de niños nos estamos dando cuenta que ahí los niños sacaban todo, o sea, iban al jardín de niños, sacaban sus vivencias, experiencias, y lamentablemente, en casa pues no; no sabemos exactamente cómo estén viviendo el día con día; entonces, pues estoy muy de acuerdo contigo en ese aspecto, que los niños ya necesitan un cambio; pero, pues esperemos que esto termine pronto, no va a haber de otra que esperar, verdad a que podamos estar en semáforo verde y que sean paulatinamente las cosas, pero pues adelante, estoy de acuerdo contigo.

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluya, Diputada, por favor.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Sí, muchas gracias, compañeras Diputadas, compañero Diputado. Yo solamente lo que quiero hacer énfasis es que en muchas familias existen padres con neurosis por la situación, algunos otros con depresiones muy fuertes, y muchos niños están sufriendo la pérdida de algún familiar, están viviendo en casas de luto, en casas tristes, en casas emproblemadas, y nosotros podemos ayudar para que exista una luz, porque las consecuencias que vienen de estos niños que en esta etapa de su vida están viviendo una crisis emocional, tenemos que estar previniendo, para que no sean adultos que puedan hacer daño a la sociedad. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señora Diputada. Y es cierto, no se nos olvide: “Infancia es destino”. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Omar Carrera, con su tema: “Complicidades de la FENAZA”.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Gracias, Diputada Presidenta, con su permiso.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- El tema de la FENAZA es un tema de mucha complicidad y de mucha tardanza, este Congreso del Estado, por unanimidad de los Diputados en aquel 2019 se acordó hacer una auditoría al ejercicio de la FENAZA 2017, 2018 y 2019; ha pasado un año y cinco meses, y yo acabo de manera particular de recibir el documento que me entregó el actual Diputado que preside la Comisión de Vigilancia, pero dicho documento llegó a este Congreso entregado por la Auditoría Superior del Estado el 18 de diciembre; no he tenido la oportunidad de leer este documento, sin embargo, quedan muchas preguntas en el aire todavía, qué pasó con Ricky Martin, qué pasó con Ozuna, qué pasó con los 20 millones que se le pagó a uno, con los 10 millones que se le pagó al otro, cuando fue una simulación de contratos, fue un contrabando, fue una generación de empresas fantasmas con Kasst Agency, con Delorean Producciones, con José Tajonar que es el promotor; qué ha pasado, no ha pasado absolutamente nada, sigue la impunidad, ahora vemos que el que manejaba la Feria ahora está integrado de manera total en la campaña de la candidata de la coalición PRI, PAN, PRD, Claudia Anaya, y él es el encargado de toda la logística, entendemos, o del espectáculo, o de sabrá Dios, o ustedes los que son de su bancada. Aquí el problema estriba en que fueron 30 millones de pesos, fue, hay declaraciones porque se interpuso ya ante la Fiscalía un procedimiento, detuvieron a José Tajonar, declaró por 10 horas, se declararon muchas irregularidades o mucha corrupción; y qué ha pasado, pues se dilataron y lo siguen dilatando, pero eso se tiene que acabar, la Comisión de Vigilancia ahora tendrá que citar a la parte de los auditores de la Auditoría Superior del Estado para que nos informe puntualmente cuáles fueron los alcances y qué se está haciendo; por parte del DIF estatal, Omar Acuña negó entregarle información, prefirieron pagar en las multas que interpone la propia ley, para no entregar los documentos con transparencia, los convenios; aquí también estuvo el Secretario de Finanzas y dijo: no es un asunto mío, yo le entrego directamente al DIF estatal, el DIF estatal lo entregó directamente a la sucesión de Ferias, que fue una empresa también simulada para la contratación de la Feria del elenco 2019, y la película sigue. ¿Por qué es importante y relevante? Porque nosotros estamos luchando en esta campaña política contra la corrupción, contra la opacidad, contra las complicidades que se dan en todas las esferas que ya expliqué correctamente, de la FENAZA. Son 30 millones de pesos que, el Gobernador del Estado en su momento declaró que adelante con las auditorías, donde el propio funcionario, el Presidente del Patronato de la Feria vino a este Congreso a una reunión de comisiones, y donde quedó, y también este Congreso avaló para que se le diera un plazo de cinco días hábiles para que entregara toda la documentación, ¿y saben qué pasó?, se pasó la Legislatura por el arco del triunfo, con total impunidad, con un descaro que no se merece este Poder y que no lo debemos de permitir. ¿Cuál es el llamado, o de qué se trata? De que el Gobernador el Estado deje de encubrir a Benjamín Medrano Quezada y ordene a donde corresponda, que siga hasta sus últimas consecuencias; basta, ya basta, no estamos pintados, ni mucho menos los zacatecanos. Muchas gracias.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Para hechos.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Para hechos, Jesús Padilla.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más para hechos?

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- Para hechos, Raúl Ulloa.

LA DIP. PRESIDENTA.- Primero Mónica Borrego, ¿sí? Tiene el uso de la voz, la Diputada Mónica Borrego Estrada.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Gracias, Diputada Presidenta, con su permiso. Yo solamente quiero decirle al Diputado en tribuna que me solidarizo con usted, que pienso de la misma forma, pero que también tienen que respetar el Poder Legislativo; el Gobernador ha sido tapadera de la corrupción, desde el Gobierno anterior hasta muchos de los funcionarios de su gobierno, y que no tenga miedo de que puedan salir algunas situaciones del DIF, porque también ha habido algunas otras observaciones en el DIF, pero que si no es así, que nos lo aclare, porque yo creo que todos los ciudadanos, todos los zacatecanos tenemos el derecho de saber la verdad, dónde quedó la bolita. Es cuanto, Diputado.

LA DIP. PRESIDENTA.- Tiene el uso de la voz, el Diputado Jesús Padilla Estrada, por tres minutos.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Bueno, amigo Omar, pues usted ya debía de darse cuenta que aquí el mago de oz, y como decían allá en el rancho, todo pasa y nada se ve, pues tiene usted toda la razón, pues insista, insista, insista y no va a pasar nada; al final de cuentas esto no es más que una pequeña partecita de lo que ha encerrado todo un quinquenio para cubrir la parte más álgida de la corrupción en Zacatecas, que es el gobierno anterior, son siete mil millones de pesos lo que dejó en deuda más los intereses y más los costos que esto de Benjamín Medrano, aunque es gravísimo, me parece

peccata minuta; entonces, no olvidemos, no olvidemos que la pesada loza que nos dejó el sexenio anterior no va a ser fácil de levantar, esto es el estigma que llevará el próximo sexenio, porque no va a ser sencillo acabar con esa corrupción que se tiene, con ese dinero que tenemos que pagar todas y todos los zacatecanos persécula seculorum, porque no creo que alcancemos a pagarla en resta de esta vida. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Tiene el uso de la voz, el Diputado Raúl Ulloa Guzmán, hasta por tres minutos.

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- Gracias, Diputada. Bueno, pues coincidir con el Diputado en tribuna, felicitarlo; y también, coincidir con los anteriores Diputado que me antecedieron en la voz; y comentar, como integrante también de la Comisión de Vigilancia, nos enteramos el día de hoy con mucha sorpresa, de que efectivamente este informe fue entregado desde diciembre a la Comisión de Vigilancia, y curiosamente, nosotros como integrantes no habíamos estado ni notificados, ni enterados; yo le solicitaría, y estoy seguro que así va a ser, a quien ahora preside esta Comisión, Diputado Memo Flores, seguramente tomará cartas en el asunto; y creo que sí es importante que mandemos llamar para escuchar los motivos y los pormenores a quienes integraron este informe en esta auditoría. Y quiero también, por enésima ocasión, hacer un llamado fuerte, enérgico, ya no sabe uno ni de qué manera hacerlo, a la Comisión que tiene en sus manos el estudio, la dictaminación de la Iniciativa de Ley de Ferias; su servidor, en febrero del 2019, pues ya no sé ni cuál, se me hace que es la del Diputado Edgar, desde febrero del 2019, hace ya más de dos años su servidor presentó una Iniciativa de Ley de Ferias para el Estado de Zacatecas, una Iniciativa de Ley, una ley muy necesaria, porque la que tenemos actualmente tiene ya más de 40 años, está en desuso, está muy rebasada, y nosotros elaboramos una Iniciativa de Ley completita, más de 60 artículos para poner un alto no solo a los malos manejos de la FENAZA sino también a los excesos que comenten los municipios en sus Ferias, lo hemos dicho hasta el cansancio, que pareciera ser una lucha de egos, una lucha de poderes para ver quién trae el artista más caro, más ostentoso, a ver quién hace las Ferias más caras, pero a veces poniendo en riesgo, o muchas de las veces involucrando dinero que no se tiene, dejando de pagar la luz o muchos de los servicios a los que están obligados los municipios, con tal de tener una feria ostentosa. Esta Iniciativa de Ley de Ferias está ahí en el cajón, arrumbada, en la congeladora, siendo muy necesaria; y ya lo vimos por experiencia, en la Feria de Zacatecas del 2019 vimos una total opacidad, efectivamente no sabemos dónde quedaron esos más de 20 millones de Ricky Martin, de Ozuna, con una ley que nosotros proponíamos se hubiera puesto un alto a ese tipo de excesos; en aquel tiempo, el Gobernador cuando se le cuestionaba al respecto, se comprometió a generar un micro sitio, a que se generara un micro sitio informático para que se diera a conocer los pormenores de la FENAZA 2019, nunca ocurrió, lo seguimos esperando; posteriormente, le hicimos un exhorto a quien organizó la Feria en el 2019 viniera a esta Legislatura a rendir cuentas, y fue una burla, estuvimos en la sala de

comisiones, no trajo una sola hoja donde se diera a conocer el informe financiero, ahora sí que nada más vino a platicarnos de cómo le fue, cuánta gente vino, cuántos se registraron y demás, pero financieramente, es fecha que no conocemos los detalles de la FENAZA; entonces, yo sí le pido al Diputado Guillermo Flores que ojalá y podamos sesionar pronto para mandarle llamar a los auditores y que nos den a conocer los pormenores de este informe que se presentó desde el mes de diciembre a quien presidía la Comisión de Vigilancia y que hasta la fecha no hemos tenido conocimiento, por rebote nos enteramos de que fue entregado este informe, y ahora sí que como integrantes de la Comisión pedimos que se nos mande llamar lo más pronto posible para conocer los detalles de este informe. Gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Concluya, Diputado.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Gracias. Uno se queda en la reflexión, pensando qué hubieras hecho con 30 millones de pesos, pero bueno, nos quedamos pensando nada más, porque seguramente ya se los gastaron, y yo no quiero pensar que ese dinero, parte de ese dinero vaya a caer en la campaña de Claudia Anaya o a los bolsillos de gente del DIF o a la Asociación de Ferias, o alguien se tiene que hacer responsable de ese dinero, ese dinero hay un contrato, hay un convenio, los reales, porque también los que se presentaron públicamente fueron una mentira, y eso obra, obra en declaración de José Tajonar ante el Ministerio Público en el Estado de Zacatecas, y si lo quieren dar a conocer su declaración, pues ojalá y la dieran a conocer, para que los ciudadanos sepan cómo se la gastan para robarse el dinero personajes que solamente le hacen daño a Zacatecas y le hacen daño a los buenos funcionarios públicos en este Estado; no debemos de permitirlo, debemos de acudir a la denuncia; yo voy a seguir insistiendo, ese fue un tema que lo agarramos y lo vamos a terminar, necesitamos que se cumpla la ley, que se haga valer y que nos informen y que simplemente se llegue hasta sus últimas consecuencias. Sería todo, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- No le había dado la oportunidad, no se registró, pero creo conveniente darle la oportunidad.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Con todo gusto, adelante.

EL DIP. FLORES SUÁREZ DEL REAL.- Claro. Aunque incluso el Diputado Omar no fue por alusiones, sino mi amigo el Diputado Ulloa, quiero comentarles a todos los Diputados, no solo a los que forman parte de la Comisión, que la información respecto a la auditoría especial practicada a la FENAZA se recibió en la Comisión de Vigilancia el 21 de enero del presente año, aquí está el acuse; se trata del informe específico 2017-2018, el cual el día de hoy fue entregado a los integrantes de la Comisión de Vigilancia, para su conocimiento y posterior análisis. Es importante mencionar que la Comisión de Vigilancia aún no cuenta con el Informe General Ejecutivo del 2019, tenemos la información de manera económica por parte de la Auditoría, puesto que incluso de manera aquí económica, se les hará de manera formal, estamos citando para el próximo martes terminando la Sesión, a la Comisión para que tratemos estos y otros asuntos, junto con el vencimiento de los términos que llevamos de las Cuentas Públicas, entonces ya estaba ahí el trabajo y ya tenemos citada a la Comisión, obviamente se los haremos llegar de manera formal. De las fechas no encontramos coincidencias, es por situaciones externas a su servidor como Diputado; y bueno, pues de esta manera sí quiero comentar que no ha sido intención de su servidor ocultar información o hacer uso faccioso de la misma, o a lo mejor ahí que se pueda malinterpretar; al contrario, informo pues a todos los compañeros, tanto como a los Diputados que están en la Comisión, que ya se hará la, ya se citará, y obviamente darle trámite a lo que corresponda a nosotros. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. ¿Algo más, Diputado?

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Sí, aquí lo que duele, Diputado, es de que mejor a través de filtraciones públicas se informe y resulte que sí llegó, inclusive pues habrá que preguntarle a los periodistas si saben más que nosotros, eso es muy lamentable, estas filtraciones pues ocurren, no sé de dónde haya ocurrido, pero lo más lamentable es que nos enteráramos a través de una filtración y posteriormente se dé a conocer que todo es verdad como se filtra; entonces, bueno, eso es lo más lamentable de este asunto, de que insisto, se trata, y de mi parte haré todo lo que esté en mi alcance para que este Poder Legislativo no sea denostado y no haya funcionario quien se crea que está por encima de la ley o por el encima del Pleno que mandató ciertas características de la Feria Nacional de Zacatecas, y se deben de cumplir a cabalidad; no importa que ya nos quede poco tiempo aquí en la Legislatura, pero yo haré mi esfuerzo y mi dedicación para que se respete este Poder Legislativo, porque representa un equilibrio de fuerzas y sobre todo es una casa del pueblo donde aquí se vierten opiniones, acusaciones que traen mucho fondo y mucho trasfondo de interés público; por eso, la intención es esa. Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. No habiendo más asuntos que tratar y estando agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión y se cita a las y los ciudadanos Diputados, para el próximo viernes 30 de abril, sí señorita, a las 11:00 horas, a la siguiente Sesión, rogando su puntual asistencia. Muchas gracias.

DIPUTADA PRESIDENTA

MA. NAVIDAD DE JESÚS RAYAS OCHOA.

DIPUTADA SECRETARIA

MA. ISABEL TRUJILLO MEZA.

DIPUTADA SECRETARIA

**MÓNICA LETICIA
FLORES MENDOZA.**